



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 ABR. 2003

RES. H. N° - 458 - 03

EXpte. N° 4.060/03.-

VISTO:

La Res.n° 656/95 por la que se fijan los requisitos y las condiciones de admisión de los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 241-03 se designan a los integrantes de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo examinar a los postulantes;

Que, es necesario emitir la Resolución que convalide lo actuado por la Comisión de A.M.25 y el informe de la evaluación de antecedentes y competencias realizadas a los aspirantes sin título secundario y consecuentemente su derecho a proseguir estudios en las distintas carreras de esta Facultad en el período lectivo 2003;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

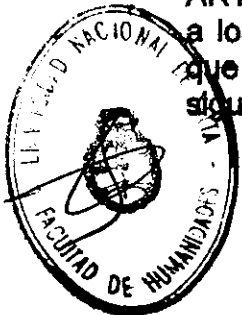
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 08-04-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado por la Comisión Evaluadora encargada del diseño y realización de la evaluación de competencia a los aspirantes mayores de 25 años sin título secundario.

ARTICULO 2°.- ADMITIR como alumnos ingresantes en el período lectivo 2003 a los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios, los que aprobaron las pruebas de evaluación de competencias, de acuerdo al siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

480-031

Apellido y Nombre	Nº de Documento
Bravo, Carolina A.	24.697.166
Castillo L. Claudia	23.638.060
Cortez, Claudia C.	20.707.672
Lera, Gabriela	26.228.296
Ramírez, Angela L.	22.759.404
Ramos, Berta Alicia	23.319.174
Sebastián, Mirta N.	11.834.326
Varela P., Analía	26.187.974
Vargas, Rubén Angel	24.638.676

ARTICULO 3º. - COMUNICAR al Sr. Rector, Consejo Superior, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Escuelas de la Facultad de Humanidades, Dpto. Alumnos y C.U.E.H.

112-03

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

